

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha dieciséis de noviembre del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; asimismo, se hace constar la presencia en esta sesión y en calidad de invitado especial, del **LIC. JOSÉ CARLOS FUENTES ORDAZ, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA**, acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	AUSENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

A continuación, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes la **mayoría** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. - - -

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del **“INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO”**.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del **“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO”** del tercer año Legislativo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presentó ante las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios el **“INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO”**, documento en el que se da a conocer el estado que guardan los asuntos turnados a esta Comisión, y que quedaron pendiente de dictaminar por la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como de los recibidos en la presente Legislatura; diligencias llevadas a cabo con motivo de las ratificaciones de las renunciaciones, licencias, revocaciones y suspensiones, presentadas por las autoridades municipales; el estado que guardan los procesos iniciados con motivo de las revocaciones y suspensiones radicados, instruidos y resueltos; Sesión convocadas con motivo de las atribuciones de la Comisión en las que se analizan, se discuten y en su caso se aprueban los dictámenes y acuerdos sometidos a su consideración, respecto de los asuntos turnados; informes rendidos en vía de colaboración a las distintas áreas del Congreso. Lo anterior en cumplimiento de las atribuciones que le corresponden a esta Comisión en términos de lo dispuesto en los artículos 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se adjunta a la presente, documento impreso del informe en cita.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del Informe presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación el Informe de referencia analizado en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presentó ante las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios el **“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO”** del tercer año Legislativo, documento que tiene su fundamento en lo que disponen los artículos 63; 64; 65 fracción XV y 66, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los diversos 27 fracción VII; y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Cuyo objetivo general: Analizar, procesar, discutir y dictaminar los asuntos de su competencia, respetando y garantizando en todo momento los derechos humanos de las personas, para coadyuvar a la paz, a la gobernanza y a la gobernabilidad en el Estado y sus Municipios. Y como objetivos específicos: Analizar y dictaminar en su totalidad los asuntos remitidos por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado. Revisar, procesar y dictaminar los asuntos

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

turnados a la Comisión que no habiéndose quedado sin materia, no fueron atendidos por anteriores legislaturas. Desahogar los procedimientos relativos a la suspensión y revocación de mandato de integrantes de Ayuntamientos turnados a la Comisión, respetando y garantizando en todo tiempo, los derechos humanos, y dentro de ellos, los derechos políticos y electorales de los involucrados, resolviendo con estricto apego a la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forme parte y la legislación aplicable. Conocer, analizar y dictaminar las cuestiones de carácter político y de autoridad que se turnen a la Comisión, teniendo como referente de interpretación la gobernabilidad, la gobernanza, la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos y los derechos humanos. Coadyuvar con los organismos encargados de la tenencia de la tierra en la solución de controversias por límites territoriales entre dos o más Municipios, dentro del ámbito de la competencia del Congreso del Estado, privilegiando el diálogo y la paz. Conocer, analizar y dictaminar los asuntos turnados a la Comisión, relativos a la desaparición de Ayuntamientos, teniendo como referente de interpretación la gobernabilidad, la gobernanza, la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos y los derechos humanos y en caso de desaparición de poderes, proceder a la designación de Concejos Municipales. Establecer y fortalecer relaciones interinstitucionales con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el cumplimiento de las obligaciones de la Comisión. Así mismo, quedan establecidas ocho reglas para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones de la Comisión. Se da a conocer el cronograma de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, y calendario de reuniones con diversas autoridades, mismas que se presentan señalando fecha y hora para su convocatoria. Se adjunta a la presente, documento impreso del Programa Anual de Trabajo del tercer año Legislativo

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS



“2023, Año de la Interculturalidad”

de esta Comisión. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del Informe presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación el Plan de trabajo de referencia analizado en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con diez minutos de la misma fecha de su inicio.

DAMOS FE. -----

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



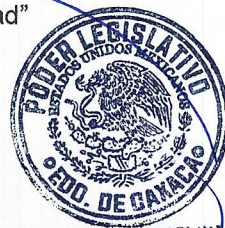
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

"2023, Año de la Interculturalidad"



LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA LOCAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA



DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADO LOCAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO
DIPUTADO LOCAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO
INTEGRANTE



LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DIPUTADA LOCAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADO LOCAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----